

expreso

el diario de la vida nacional

• 500 sucres en Guayaquil

• 48 páginas

• 4 secciones

• Año 21 N° 7.650

• Domingo 7 de agosto de 1994

4or

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
ADMINISTRADORA DE FONDOS CONTIFONDOS
S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS CONTIFONDOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio de 1994 ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.94-2-1-1-0003004 el 22 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.10.750 el 26 de julio de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ADMINISTRADORA DE FONDOS CONTIFONDOS S.A. y tiene un plazo de duración de cien años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía es de carácter mercantil y se dedicará única y exclusivamente a administrar fideicomisos y fondos de inversión nacionales e internacionales.

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en NUEVE MILLONES TRESCIENTAS VEINTE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una y el capital suscrito es de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES dividido en CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, Comité Directivo, Presidente del Directorio, Primer Presidente del Directorio, Segundo Vicepresidente del Directorio, Vicepresidente Director Delegado, Comité Ejecutivo, Presidente Ejecutivo, Presidente Ejecutivo Alterno, Gerente General, Comité Administrativo, Comité de Inversiones, Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y Gerente General, individual o conjuntamente necesitando autorización del Directorio para comprar o vender inmuebles, o que impliquen transferencia de dominio o gravamen sobre ellos.

Guayaquil, julio 28 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

7/Julio/94